

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

| | |
|------------|--|
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL |
| DEMANDANTE | RENATA ALEJANDRA MONTAÑO BALLESTEROS |
| DEMANDADA | COLPENSIONES |
| RAD. NRO. | 05001 31 05 024 2021 00406 00 |
| INSTANCIA | Primera |
| DECISIÓN | Ordena remitir historia clínica |

En el proceso de la referencia, se incorpora al expediente y se pone en conocimientos de las partes la historia clínica legible de la demandante, la cual fue requerida por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE ANTIOQUIA, visible en el archivo 24 del expediente digital.

En consecuencia, se ordena su envío a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE ANTIOQUIA, para que procedan con el trámite de calificación.

Por secretaría, líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e0422de0ad1f3491ba35c33b26076aa02f781661721dbf7cafded4dfc233ef9**

Documento generado en 16/01/2024 10:21:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>